



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 FEB 2022

Expediente N° SO-19.012/2022.-
Resolución N° SO-032/2022.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el pago del gasto de la Factura N° 00003-00000568 por la suma de \$ 13.350,00 (Pesos Trece Mil Trescientos Cincuenta), por adquisición de 18 metros de Tela, a la firma Hugo Santiago Bujad para ser utilizado en el Servicio de Cafetería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional por encontrarse el personal administrativo en uso de licencia anual reglamentaria, por lo que no se pudo realizar en tiempo y forma el concurso de precios; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 13.350,00 (Pesos Trece Mil Trescientos Cincuenta), según Factura N° 00003-0000056, en el mes de Enero de 2022, por adquisición de 18 metros de Tela para hacer manteles para ser utilizados en el Servicio de Cafetería de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

LIJAS

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 2 – Textiles y vestuario.
- Partida Parcial 1 – Hilados y telas.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esa CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORGLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA